



2020-02-07
5500-0118-2020

Sr. José Joaquín Chacón Leandro
Presidente
Hidrotárcoles S.A.

Estimado señor:

Asunto: Respuesta solicitud oficio PAV-0157-2019.
Ref.: Oficios PAV-0145-2019 y PAV-0157-2019

Dada la solicitud de la Oficina Gestión Documental de la Presidencia de la República (oficio DP-OGD-1075-2019) para atender el oficio PAV-0145-2019 y su similitud con el oficio PAV-0157-2019 recibido en la Gerencia General de este Instituto, se procede a dar respuesta a ambos oficios, en los siguientes términos:

La empresa Hidrotárcoles S.A. y sus representantes han sido informados oportunamente de la posición de la Administración, y debido a las resoluciones de las diferencias existentes que se están atendiendo en las instancias legales dispuestas por el ordenamiento jurídico, no es oportuno emitir pronunciamiento sobre el documento "La generación de electricidad en Costa Rica, situación actual, perspectivas y el papel del ICE ante los nuevos requerimientos de electricidad en el sector transportes".

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

Gerencia General

Carta Firmada Digitalmente

Hazel Cepeda Hodgson
Gerente

HCH/NHB/ebg*



Oficina Gestión Documental, Presidencia de la República
Ministerio de Ambiente y Energía
Presidencia Ejecutiva ICE
Gerencia de Electricidad
Archivo de Gestión

Z:/CEGED Gerencia General/Consecutivo GG 2020/Externas

Teléfono 2000-7494
Fax 2003-0088
www.grupoice.com